



El convenio vigente beneficia a 126.308 vecinos de Toledo y Guadalajara

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid desmiente haber alcanzado un acuerdo con Castilla-La Mancha para proponer la eliminación del Convenio Sanitario

1 de octubre de 2015.- La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid desmiente haber llegado a un acuerdo con la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha para proponer en el Consejo Interterritorial de Sanidad la eliminación de los convenios que no estén al amparo del Fondo de Cohesión sanitaria, tal y como ha declarado el consejero castellano-manchego.

El convenio sanitario entre la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha se suscribió a iniciativa del gobierno castellano-manchego. En virtud de este convenio 126.308 ciudadanos de municipios del Norte de la provincia de Toledo y todos los residentes en la provincia de Guadalajara pueden beneficiarse de la asistencia en centros hospitalarios madrileños.

La Comunidad de Madrid entiende que la eliminación de este convenio perjudicaría a los castellano-manchegos. No obstante, si el gobierno de Castilla-La Mancha insiste en su resolución, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid no considera procedente mantener un convenio con la oposición de una de las partes.

